

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 15
28043 Madrid

D. JORGE VELASCO DIAZ, con DNI número 7.219.148-T, en calidad de Consejero Delegado, en nombre y representación de **VENTURE GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.** (Sociedad Gestora) y comunica como,

HECHO RELEVANTE

I. Que la Sociedad Gestora arriba mencionada ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores su intención de llevar a cabo las siguientes modificaciones con respecto al Fondo denominado VENTURE GESTIÓN GLOBAL, F.I. (inscrito en los Registros Oficiales a cargo de la CNMV con el Nº 2.669):

- Cambiar la denominación del Fondo, que pasará a denominarse **VENTURE BOLSA ESPAÑOLA, F.I.**

Esta nueva denominación se adopta por el **cambio acordado en la política de inversión** del Fondo, que pasa a ser un fondo de Renta Variable Nacional que no podrá invertir, en estos momentos, más de un 5% de su activo en otras IIC, como se describe a continuación y como consecuencia, se va a proceder a modificar mediante texto refundido el Reglamento de Gestión, al objeto de recoger dicho cambio y de adaptarlo a la nueva Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

2. **Modificar la política de inversión de dicho Fondo**, que pasa de ser un fondo de fondos a un fondo que no podrá invertir en estos momentos, más de un 5% de su activo en otras IIC, como se describe a continuación:

La nueva política de inversión tendrá las siguientes características:

- a) **Vocación del fondo y objetivo de gestión:** Renta Variable Nacional.

Más del 75% de la cartera en activos de renta variable, y de este porcentaje, al menos el 90% se invertirá en valores de emisores españoles.

Los activos estarán denominados en monedas euro, con un máximo del 30% en moneda no euro.

- b) **Criterios de selección y distribución de las inversiones**

El Fondo invertirá habitualmente más del 75% de su cartera en títulos de renta variable. Del porcentaje anterior, al menos el 90% se invertirá en emisores españoles que tengan valores admitidos a negociación en cualquier mercado, conforme a lo establecido en la legislación vigente. El porcentaje no invertido en emisores españoles se invertirá, preferentemente, en emisores europeos, de zona euro y no euro. El porcentaje de patrimonio invertido en títulos



denominados en divisas distintas del euro no supone más del 30% de la cartera. El Fondo invertirá en valores de cualquier capitalización bursátil.

Como excepción podrá invertir en títulos de renta fija, pública y privada, y activos financieros por motivos de precaución y como reserva de liquidez, sin previsión en cuanto a duración y calificación crediticia.

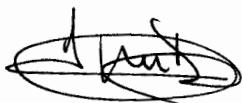
Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizativos de derivados con la finalidad de cobertura y como inversión. Asimismo, el Fondo tiene previsto utilizar instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados con la finalidad exclusiva de cobertura del riesgo de fluctuación de divisas.

Dado que el Fondo no invierte de forma mayoritaria en otras IIC, ya no serán de aplicación los límites máximos a las comisiones derivadas de estas inversiones.

II. Conforme a lo establecido en la normativa vigente, y dado que el fondo no aplica comisión o descuento por reembolso, los participes tienen derecho de información sobre estas modificaciones, con carácter previo a su entrada en vigor, y a reembolsar sus participaciones al valor liquidativo que resulte aplicable el día de solicitud del reembolso.

Estas modificaciones entrarán en vigor una vez registrado el folleto en la CNMV, lo que será como mínimo un mes posterior al envío de la comunicación individualizada a los participes.

Por todo ello solicita, que sea admitido el presente escrito a los efectos oportunos, en Madrid, a 8 de febrero de 2004.



Fdo.: D. Jorge Velasco Díaz
Venture Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

***Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con Eduardo Muela Rodríguez,
Teléfono 91 789 33 33, emuela@venture.es***